

Decreto N° 8991 que nombra al Doctor Homero Henríquez Miembro de la Comisión Nacional de Codificación del Derecho Internacional.— G.O. N° 7563, del 13 de Mayo de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3991.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Homero Henríquez, queda nombrado Miembro de la Comisión Nacional de Codificación del Derecho Internacional en América, en sustitución del Embajador Licenciado José Ramón Rodríguez.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 8993 que nombra al señor Ingeniero Arístides Rodríguez Derrién, Representante del Gobierno ante el VIII Congreso Panamericano de Ferrocarriles.— G.O. N° 7571, del 6 de Junio de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3993.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor Ingeniero Arístides Rodríguez Derrién, Jefe de la Sección de Diseños, Puentes y Puertos de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Riego, queda nombrado Representante del Gobierno dominicano ante el VIII Congreso Panamericano de Ferrocarriles que tendrá efecto en Washington, D. C. y Atlantic City, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.